

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**141**

Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2019 00507	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GABRIELA - CEBALLOS DE ALVAREZ	Auto requiere apoderado	27/08/2021	1
170014003006 2020 00526	Ejecutivo Singular	JENNY MARCELA - GARCIA VALLEJO	MARTHA CECILIA - RAMIREZ LONDOÑO	Traslado previo excepciones de mérito, realiza control de legalidad	27/08/2021	1
170014003006 2021 00270	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA - HENAO CASTAÑEDA	CARLOS MAURICIO - OCAMPO OSORIO	Auto requiere parte ejecutante, so pena de desistimiento tácito	27/08/2021	1
170014003006 2021 00499	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	1
170014003006 2021 00499	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	2
170014003006 2021 00502	Ejecutivo Singular	CARMEN PATRICIA - CASTAÑO GIRALDO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	1
170014003006 2021 00502	Ejecutivo Singular	CARMEN PATRICIA - CASTAÑO GIRALDO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	2
170014003006 2021 00506	ACCIONES DE TUTELA (R)	MARIA CAMILA - ARANGO CASTRO	EPS SANITAS	Sentencia tutela 1ª instancia	27/08/2021	1
170014003006 2021 00523	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	1
170014003006 2021 00523	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	2
170014003006 2021 00526	Ejecutivo Singular	JOSE JOEL - GALLEGO BOTERO	N.N.	Auto inadmite demanda	27/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30 DE AGOSTO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIANA ESTEFANIA GALLEGO TORRES  
SECRETARIO